REQUISITOS DE MATRICULA PARA ESTUDIANTES ADMITIDOS DE GRADO PRIMERO A GRADO DÉCIMO DEL AÑO 2027

Fecha de matrícula: **Primaria**: Lunes 7 de diciembre de 2026
Bachillerato: Miércoles 9 de diciembre
Horario: 8: 00 a.m a 12 m y 2:00 p.m. a 4:30 p.m.
Lugar: Secretaría Sede Arboleda

-El estudiante debe presentarse con el Padre o Madre de Familia a la Matrícula.

-Adquirir el seguro estudiantil (costo de $12.000) Se podrá adquirir a partir del 10 de noviembre en la sede Arboleda, en un horario de *8:00 a.m. a 12:00 p.m. - 2:00 p.m. a 4:00 p.m. o en la Regional de Seguros en las siguientes direcciones:*
Oficinas - CARRERA 3 # 2 – 15 o CALLE 15 # 8 – 35 en Facatativá

-Fotocopia legible de Registro Civil y Tarjeta de Identidad al 150%
-Un sobre de Acetato grueso tamaño Oficio.
-Fotocopia de la cedula de los padres de familia, ampliada al 150%
-2 fotos recientes fondo azul tamaño 3X4 con el uniforme nuevo (Debidamente Marcadas)
-Certificados de años anteriores y último año cursado.
-Carpeta de cartón tamaño oficio con gancho legajador.
-Fotocopia del carné de la E.P.S
-Los estudiantes que se matriculan desde el grado primero hasta el grado once, deben cancelar a $40.000. Pesos correspondientes al costo de las pruebas externas, con las cuales se fortalecerán las estrategias para mejorar los aprendizajes de los estudiantes. El dinero será recibido directamente por la firma Los Tres Editores, **a partir del 10 de noviembre, en la sede Arboleda, en un horario de 9:00 a.m a 4:00 p.m. o**
-Descargar de la página web www.iemlaarboleda.edu.co/formularios los formatos de autorización:

1-. Participación y/o Salidas en actividades extracurriculares dentro del municipio. 2-. Uso de Imágenes. 3-.Revisión Periódica de Maletas. 4-: Uso del celular. 5-. Desistimiento del PAE.6-. Participación en Actividades_Socioemocionales. 7-. Observador o Seguimiento del estudiante.
Diligenciarlos en el computador, imprimirlos, firmarlos y traerlos para la matricula en el sobre de acetato grueso.

Los datos consignados en los documentos requieren correos electrónicos y números telefónicos activos. De ello depende toda información para el inicio del año lectivo 2027.

Estudiante que no se matricule en la fecha estipulada, no se le reservará el cupo y le será asignado a otro estudiante. Al matricular a sus hijos, adquieren un compromiso ético, formativo y legal con ellos y con la institución; por ello, antes de matricularlos deben conocer el manual de convivencia, para así asumir todos sus deberes y derechos. La matrícula es un contrato de obligatorio cumplimiento por las partes.

Cordialmente,

CARLOS JULIO TORRES BELTRAN
RECTOR I.E.M.LA ARBOLEDA